

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados durante el segundo trimestre de 2004, correspondiente al Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).

Relación de contratos menores aprobados en el segundo trimestre de 2004, correspondiente al Organismo Autónomo adscrito a esta Consejería, Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE EUROS
Reparación del vehículo R-20 Terrano II S-4998-AL	Tecnomotor Parayas, S. L.	8.132,53
1000 ejemplares «Evaluación de la Calidad del Aire en Cantabria» 1999-2003	Artes Gráficas Quinzanos, S. L.	4.924,20
Apoyo técnico a la dirección del Cima, en diseño de la Agencia, Proyectos de Calidad Ambiental, Convenios, Reuniones, etc.	Marta Solar Fernández	11.466,86
Apoyo técnico-informático del CIMA	Juan Carlos Moreno Antolínez	11.124,80
Mantenimiento de equipos de laboratorio HP Y/O Agilent Technologies, utilizados en instrumentación química	Agilent Technologies Spain, S. L.	11.147,01
Diseño para la creación de un Centro de Documentación Ambiental en Cantabria	Guadalupe Castro Lenza	11.583,73
Número de contratos menores		6
Importe total		58.379,13

Santander, 14 de septiembre de 2004.—La secretaria general, M^a Eugenia Pérez Fernández de Burgos.

04/1 1041

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la reforma y rehabilitación de la casa del pastor para centro social en Orzales.

1. Órgano de Contratación: Ayuntamiento Pleno de Campoo de Yuso.

2. Modalidad de Adjudicación: Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de septiembre de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto de la obra «Reforma y rehabilitación de la casa del pastor para centro social en Orzales» el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3. Contenido del contrato objeto de licitación: «Reforma y rehabilitación de la casa del pastor para centro social en Orzales» con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y proyecto técnico redactado por el Arquitecto, don José María Rodríguez Baz, y aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 14 de septiembre de 2004.

4. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

5. Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de las obras asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos setenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos (59.371,59 euros), IVA incluido, y se adjudicará al licitador que sin exceder de aquél ofrece el precio más bajo.

6. Clasificación del contratista: No se precisa.

7. Garantía Provisional y Definitiva: Los licitadores acreditarán la constitución en la caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de la licitación, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de constituir a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

8. Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC.

9. Apertura de ofertas: en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10. Documentación y Modelo de Proposición: Figuran en las Bases del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Costana, Campoó de Yuso, 14 de septiembre de 2004.—El alcalde, Eduardo Ortíz García.

04/11097

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de rehabilitación de polideportivo.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2004 se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la adjudicación del contrato de obras «Rehabilitación de Polideportivo (Acondicion. Interior y Urb. del Pabl. Polideportivo)», el cual queda expuesto al público en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de Polideportivo (Acondicion. Interior y Urb. del Pabl. Polideportivo).

b) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria y urgente.

b) Forma y procedimiento: subasta abierta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 90.173,40,- euros.

5. Garantías:

Provisional: 1.803,47 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Rionansa, oficinas generales.

b) Domicilio: Puentenansa.

c) Localidad y código postal: Puentenansa 39554.

d) Teléfono: 942-728001.

e) Telefax: 942-728105.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas/solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: En horas de nueve a catorce, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

d) Domicilio: Puentenansa.

e) Localidad y código postal: Puentenansa 39554.

8. Apertura de ofertas:

- a) Ayuntamiento de Rionansa.
- b) Fecha: El quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
- c) Hora: trece.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Rionansa, 17 de septiembre de 2004.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

04/11096

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de restitución de saneamiento en San Sebastián de Garabandal.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2004 se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la adjudicación del contrato de obras «Restitución de Saneamiento en San Sebastián de Garabandal», el cual queda expuesto al público en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Restitución de Saneamiento en San Sebastián de Garabandal.

b) Plazo de ejecución: 2 meses y medio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria y urgente.

b) Forma y procedimiento: subasta abierta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 62.508,11 euros.

5. Garantías:

Provisional: 1.250,16 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Rionansa, oficinas generales.

b) Domicilio: Puentenansa

c) Localidad y código postal: Puentenansa 39554.

d) Teléfono: 942-728001.

e) Telefax: 942-728105.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas/solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: En horas de nueve a catorce, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

d) Domicilio: Puentenansa.

e) Localidad y código postal: Puentenansa 39554.

8. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Rionansa.

b) Fecha: El quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

c) Hora: trece

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Rionansa, 17 de septiembre de 2004.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

04/11098

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones particulares y anuncio de concurso, procedimiento abierto para la ejecución de las obras de rehabilitación de fachada en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

El Ayuntamiento de San Felices de Buelna, en sesión plenaria de fecha 26 de agosto de 2004, acordó aprobar el proyecto, pliego de condiciones particulares y convocar el concurso de la obra de rehabilitación de fachada del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

1. - Objeto del contrato: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de rehabilitación de fachada del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, redactado por don Sergio Terán Ruiz y aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

2. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. - Presupuesto base de licitación.

Importe Total: 30.650,38 euros.

4. - Garantía.

a) Provisional: 613,01 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

5. - La obtención de documentos e información. Los licitadores podrán obtener la documentación necesaria durante el tiempo de presentación de proposiciones.

6. - Presentación de proposiciones.

Se presentarán en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), en mano, de nueve a trece horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si el último día coincidiera con sábado se trasladará al lunes siguiente.

7. - Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en las oficinas de este Ayuntamiento el 7º día hábil siguiente al día final de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si es sábado, a las once horas.

8. - Formalidades.

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B, y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido y el nombre del licitador. El contenido de estos sobres será el que figura en la cláusula XI del pliego de condiciones administrativas.

9. - Modelo de proposición económica: Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., titular del Documento Nacional de Identidad número..., expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de)..., vecino de..., con domicilio..., conforme acreditado con poder bastante, enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto las obras de..., se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el precio de..., pesetas (en letra y número).

San Felices de Buelna, 9 de septiembre de 2004.—El alcalde en funciones, Juan José Pardo Laguillo.

04/11015

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO**

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/04.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 12 de agosto de 2004, adoptó acuerdo inicial